

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

68

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER LA MALICIOSA

OFERTAS DE EMPLEO

Anuncio relativo a la publicación de las bases reguladoras de la convocatoria del concurso-oposición para psicólogos/as de menores en riesgo social y/o víctimas de violencia de género de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (Entidad de la Administración Pública Local).

1. Objeto de la convocatoria: La Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa efectúa convocatoria mediante concurso-oposición de un puesto de psicóloga/o de menores en riesgo social y/o víctimas de violencia de género. Las bases fueron aprobadas por la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad el día 14 de diciembre de 2023.

2. Características de las plazas:

- Denominación: Psicóloga/o de menores en riesgo social y/o víctimas de violencia de género.
- Número de plazas convocadas: 1 plaza.
- Naturaleza y vinculación: Personal laboral fijo, grupo equivalente A1 de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (entidad de la Administración Pública Local integrada por 6 municipios: Guadarrama, Cercedilla, Collado Mediano, Becerril de la Sierra, Los Molinos y Navacerrada).
- Titulación exigida: Estar en posesión del título universitario de psicología.
- Otros requisitos específicos exigidos para la atención a menores hijos/as de víctimas de violencia de género del PMORVG:
 - Acreditar una experiencia profesional de al menos un año en la atención a mujeres y/o menores víctimas de violencia de género.
 - Formación especializada (recibida o impartida) en violencia de género de al menos 100 horas. En el caso de que las titulaciones a que se refiere este apartado se hayan obtenido en el extranjero, deberá haberse concedido la correspondiente homologación.
- Jornada completa.
- Localización: El /la profesional ejercerá en los municipios que componen la Mancomunidad La Maliciosa: Guadarrama, Cercedilla, Collado Mediano, Becerril de la Sierra, Los Molinos y Navacerrada.
- Horario, con carácter general, se desarrollará semanalmente durante tres días en horario de tarde y dos días en horario de mañana y tarde, susceptible de modificación en función de las necesidades del servicio.
- Salario: Retribuciones aprobadas en el presupuesto aprobado de la Mancomunidad La Maliciosa para el grupo A1.
- Funciones: Las propias de la titulación requerida referidas al puesto de psicóloga/o para la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia y la promoción de las funciones de crianza por parte de las familias de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa. Con Atención psicológica de menores de edad, y a sus familias, víctimas de violencia de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral frente a la violencia.

3. Solicitudes y proceso selectivo: Las instancias dirigirán al señor presidente y se presentarán en el Registro General, Sede Electrónica o en los registros auxiliares, en horario de atención al público. Los requisitos de los candidatos, los plazos y las características específicas del procedimiento vienen determinados por las Bases reguladoras del mismo, que son publicadas íntegramente en la página web de la Mancomunidad www.mancomunidad-lamaliciosa.org y en las páginas webs de los municipios que componen la Mancomunidad La Maliciosa.

En Guadarrama, a 19 de marzo de 2024.—El presidente de la Mancomunidad, Antonio Coello Gómez-Rey.

(02/4.479/24)

